

# LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . 6 rs. al mes.  
En los demás puntos de España. 23 \* trimestre.  
Extranjero y Ultramar . . . . . 40 \* \*

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

## DISCURSO

*pronunciado por el señor Presidente del Consejo de Ministros (Cánovas del Castillo) en el Senado el día 9, en contestación á la interpelacion del General Martinez Campos.*

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Que el señor General Martinez Campos estaba enfrente del Gobierno actual desde el día en que abandonó los consejos de la Corona, es cosa que no ignoraba ninguno de los señores senadores. Que no solo estuviera enfrente del Gobierno político, sino personalmente, no era tan claro á los ojos del país; pero lo es ya desde este instante; y no disputo á los señores de la oposicion señaladamente á los de la constitucional (por más que los deseos del señor General Martinez Campos están, quizás indeliberadamente, en la desaparicion de su partido en España, y en su fusion con otro nuevo partido); no disputo, sin embargo, á los señores de la oposicion constitucional que puedan regocijarse de esta nueva manifestacion del señor General Martinez Campos.

En cuanto á mí, que he pasado gran parte de mi vida buscando amigos á la Monarquía, al Monarca y á las instituciones, no he dedicado un solo momento á buscar amigos personales; tengo los que tengo; los que no quieren serlo, no lo son; y no hay probablemente nada perdido, ni para mí, ni para ellos.

Esto no obstante, (y precisamente para decir lo que ahora voy á manifestar he anticipado estas palabras), debo declarar por motivos más elevados que los de una cuestion personal, que yo no estaré jamás personalmente enfrente del señor general Martinez Campos. Tenemos demasiados puntos de contacto en nuestra historia política, tenemos prestados juntos muchos servicios al país, tenemos tantas cosas que defender juntos por conviccion y por deber, que yo no estaré nunca personalmente enfrente del señor general Martinez Campos, por mas que S. S. esté, como acabamos de oír, personalmente enfrente de mí.

Pero es tal la preocupacion, que otra cosa no puede llamarse, es tal la verdadera preocupacion de espíritu en que el señor General Martinez Campos se encuentra respecto á mí, que hasta mis palabras de constante cortesia y de constante estimacion, parece como que han merecido esta tarde de su parte cierto género de duda. Entiendo yo, y he entendido durante toda mi vida política, que se puede estar separado por abismos de principios y por abismos de conducta, y conservarse respectivamente en los Parlamentos y fuera de ellos todas las consideraciones personales que se deben y reciprocamente se merecen los hombres que con patriotismo y con interés, aunque bajo distintos puntos de vista, sirven á su patria.

Por mi parte, creeria además faltar, no ya á un deber personal, ni de conducta, ni á una mera conveniencia; creeria faltar á mi patriotismo, á mis precedentes y á mis principios, si no observara siempre delante del General Martinez Campos, que tantos servicios ha prestado á los principios que yo he representado toda mi vida, la consideracion que hasta ahora le he manifestado, y que no dejaré de manifestarle. Hacian, pues observaciones á mi juicio sin sentido político, los que al recordar estas palabras recordaron tambien que no por eso habia yo dejado de dirigir censuras ó cargos en tales y cuales determinados puntos de administracion y de política, al señor General Martinez Campos; porque en primer lugar, lo uno y lo otro era perfectamente compatible.

Yo podia tener y guardar muchísima consideracion al General Martinez Campos y diferir de él (¿qué digo diferir?), ser completamente contrario á él en puntos de política y administracion. ¿Pues no

faltaba más sino que la consideracion obligara á nadie á prescindir de sus principios ó convicciones, á no atemperar ó estimar sus deberes segun se los representa su propia concienca pero en segundo lugar, yo no he dirigido hasta aquí, como pudiera hacerlo en lo sucesivo (y como lo haria en uso de mi derecho, si lo tuviera por conveniente), yo jamás he dirigido el menor cargo al General Martinez Campos. Para dirigirle un cargo, necesitaba ser más provocado por él, y más de lo que lo he sido hasta ahora, que no lo he sido poco. No; yo no he hecho más que defenderme, puramente defenderme de los ataques que se me han dirigido en el Congreso. Yo no he dirigido ningún cargo, absolutamente ninguno, sino que he procurado echar mano de los recursos que pueden dar una larga práctica parlamentaria y una gran costumbre de discutir en los Parlamentos, para pasar por encima de todas las cuestiones, para justificar mi conducta, sin que en realidad hubiera en nada de esto el menor cargo para el General Martinez Campos. Y la prueba no tengo yo necesidad de darla; esa prueba la ha dado plena, plenísima el General Martinez Campos en el día de hoy.

¿Qué cargos dice el General Martinez Campos que yo le he dirigido? ¿Cuáles son ellos? Seríamente, ¿saben los Señores Senadores, despues de haber escuchado al General Martinez Campos, cuáles son esos cargos?

Lo primero en que se ha ocupado S. S. ha sido en una discusion surgida á propósito de cierto telegrama leído por un señor Diputado. En este telegrama, que se leyó incompleto, y que sin duda conocen por el *Diario* ó el *Extracto de las Sesiones* todos los Señores Senadores, aparecia por la primera vez que el Ministro de Ultramar habia dado facultades al General en jefe de la isla de Cuba para conceder empleos personales á los insurrectos. Completado el telegrama, se reconoció despues por todo el mundo, incluso por la persona que habia dado lectura de él, que habia una omision importante, y que el parte aquel no queria decir lo que se habia supuesto; queria decir que á los militares que se indultaran se les reconocieran como tales sus grados y se les remitiera á la peninsula, si es que habia alguno en tales condiciones.

Pero al cabo, el debate improvisado que promovió el diputado á que he aludido, versó sobre la interpretacion equivocada que tuvo en los primeros momentos el telegrama. No tenia yo noticia concreta de tal despacho; no era posible apreciar improvisadamente las circunstancias en que aquel telegrama se puso; tenia, naturalmente, que improvisar en aquel momento mi respuesta. ¿Y cuál fué esta? Afirmar en nombre del Gobierno, que en caso de guerra y más que de guerra, de guerra civil, ó de aquellas que como la de Cuba ha tenido siempre un carácter civil ó interior, en esta clase de guerras era siempre lícito por servicios especiales; por servicios singulares y práctica larguísima observada en la Peninsula en todas las ocasiones, el conceder algun empleo á los rebeldes sometidos. Recordé, como ha recordado en el día de hoy el General Martinez Campos, lo que habia pasado en la anterior guerra civil; y recordé más: hice referencia de lo sucedido en 1849, cuando no habia enfrente una insurreccion de la naturaleza, extension é importancia que la comenzada en 1833. Acepté, pues, para el Gobierno clara, terminante y decididamente la responsabilidad de que se hubiera dado al gobernador general en jefe del ejército de Cuba una facultad análoga, y acepté tambien la responsabilidad del uso que de tal facultad hubiera hecho aquella autoridad dignísima.

Francamente, señores, ¿podrá deducirse en ningún caso un cargo contra el señor General Martinez Campos porque hubiera adoptado en cualquier

tiempo una medida de la que el Gobierno asumia la responsabilidad en general; y cuya aplicacion estaba dispuesto á aceptar en aquel instante mismo si se queria? ¿Concibe nadie que de esto pueda desprenderse cargo alguno? ¿Qué cargo seria este que comenzaria por caer sobre la cabeza del Presidente del Consejo de Ministros, que en aquel momento dirigia su palabra al Congreso? ¿Qué acusacion era esta que empezaba el Gobierno por aceptar teórica y prácticamente en sus principios y aplicaciones? Podrá haber una inexactitud en lo que yo dije improvisando; pero una inexactitud no es un cargo.

Por otra parte, esta inexactitud desde el momento en que se trataba de cosas que el Gobierno aprobaba y encontraba lícitas, buenas y convenientes no podia calificarse de inexactitud mal intencionada: tenia que ser una inexactitud de hecho cometida con buena intencion y con incontestable buena fe, improvisando, sin tener á mano todos los datos necesarios para discutir con la exactitud conveniente una cuestion. Francamente, Señores Senadores, si en las relaciones constantes de los hombres políticos y de los partidos bastara esto para producir disensiones y resoluciones, entonces la vida parlamentaria, la vida política, y aun yo creo que la vida social, seria totalmente imposible; pero en realidad no habia inexactitud en lo que yo dije, porque respecto á Miret, por ejemplo, dije, en palabras que no llegó á leer el señor General Martinez Campos, lo mismo que S. S. ha dicho hoy: «Que á Miret se le llevó al ejército de Cuba, primero con mando de milicias, si no estoy equivocado, cuyo mando se convirtió despues en mando del ejército, y todo por propuesta del dignísimo General Martinez Campos.»

¿No es exacto este hecho? Pues de esta suerte lo ha referido el señor general Martinez Campos, como no podia menos. ¿Porqué se lo llevó S. S. de coronel de milicias? Dice S. S. que no se le llevó por ser carlista, sino por ser un peligro para Cataluña; pero ¿por qué era un peligro para Cataluña? Porque habia sido carlista; por su natural influencia entre los carlistas; por el mando que habia tenido y por la especie de gloria que entre los carlistas habia adquirido; de suerte que aquí habia algo más que llevarse simplemente á un carlista; habia el llevarse á un carlista porque era peligroso, lo cual era algo más; no niego que muy poco, pero de todas suertes algo más que lo que yo afirmaba.

Creo recordar en este instante (y no he buscado pruebas de ello, porque digo con verdad que no me habia ocurrido que esto pudiera ser un punto sobre el cual hablara el Sr. General Martinez Campos), que aun cuando S. S. no era Ministro y no otorgara directamente ninguna gracia, como tampoco otorgó la de Miret, recomendó á otro, á un señor Morera que fué nombrado teniente coronel; y en esto he de fiarme un poco de mi memoria, porque es imposible que esté llena de todos los grados y empleos que se han concedido en la Peninsula y fuera de la Peninsula durante tantos años.

Pues bien; en todo caso, el señor General Martinez Campos habria hecho esta recomendacion, en primer lugar, porque estaba en el espíritu del Gobierno á quien servia; despues, porque estaba comprendido esto dentro de las facultades que el Gobierno le habia concedido; y en último término, porque otros lo habian hecho antes que él; todo esto tenia en su favor el Sr. Martinez Campos para hacer esa recomendacion. De todas suertes, me parece que mi propósito, que era demostrar que en esto no le habia dirigido ningún cargo, queda enteramente y quizá con demasiada extension cumplido, y paso á otro punto.

(Se continuará.)

## LA PROVINCIA.

Sábado 13 de Marzo de 1880.

## OTRO TRIUNFO.

Gran satisfacion es la nuestra cada vez que habla en el Parlamento el jefe del gran partido liberal conservador.

Los triunfos alcanzados por el ilustre estadista, pueden contarse por el número de sus discursos.

Aquellos triunfos son nuestros; son los triunfos de nuestro partido; son, en una palabra, los triunfos del gran partido liberal-conservador, al que pertenecen los hombres que forman el gobierno que hoy rige los destinos de la patria.

Hace algunos dias lo digimos y hoy lo repetimos: «Si el Sr. Cánovas no tuviera acreditado su gran valer como político y como estadista, le hubieran bastado para conseguirlo los brillantes discursos que acaba de pronunciar defendiendo al Gobierno de su majestad y defendiéndose á sí propio de injustos é inmerecidos ataques.»

En la primera plana del presente número empezamos á publicar dicho discurso que sentimos no poder insertar de una vez, por no permitirlo las dimensiones de nuestro periódico.

Y para que nuestros abonados puedan conocer el juicio que de tan notable documento ha formado la prensa, extractamos los párrafos mas importantes que encontramos en algunos de los periódicos que tenemos á la vista.

*La Integridad de la patria:*

«Explicó las causas á que el Gobierno habia obedecido al llamar á la Península al general Martinez Campos, empleando en este asunto tal claridad que á nadie quedó dudas de las razones que aquel Ministerio tuvo para adoptar tal medida.

En notables y brillantes párrafos expuso la situacion que él ocupó durante el tiempo que ejerció el poder el general Martinez Campos, demostrando el apoyo desinteresado que le habia prestado.

Trató la cuestion de los partidos en términos análogos á los manifestados en el Congreso, y terminó con un brillante período en que expresó la verdadera teoría constitucional, á la que los gobiernos deben atenerse para abandonar ó permanecer en el poder.

Las mayores muestras de aprobacion mereció la notabilísima oracion parlamentaria pronunciada por el Sr. Cánovas del Castillo, la que publicamos íntegra, á fin de que nuestros lectores aprecien por sí mismos el mérito de aquella.»

*La Política:*

El Sr. Cánovas del Castillo respondió prudente, mesurada y brillantemente al discurso del general. Empezó por exponer que hasta aquel momento ignoraba que el general Martinez Campos estuviese en la oposicion. He pasado, dijo, una gran parte de mi vida buscando amigos al rey y á la monarquía, pero nunca he buscado amigos personales, no obstante que los tengo en todos los campos de la política. Añadió que no seria nunca adversario personal del general Martinez Campos, y que aún en política habia entre ámbos relaciones bastante estrechas y muchos puntos de contacto. Con los discursos en la mano pronunciados en el Congreso; demostró que el Gobierno, como ayer digimos, no habia dirigido ataque ninguno al ilustre general.

Examinó los deseos expuestos por el señor Martinez Campos de que se formase un gran partido liberal enfrente del conservador, y compuesto de la fusion de todas las fracciones monárquicas; hizo ver lo ilusorio de es-

tos deseos, y concluyó manifestando que, si bien puede dejar el poder por la voluntad del Parlamento ó de la corona, de seguro no lo dejará porque lo quiera el general Martinez Campos, porque la política que representa no puede desaparecer por la voluntad de un solo hombre.

Así es la verdad, y esta verdad al mismo tiempo es la garantía de la fuerza y arraigo que han adquirido las instituciones representativas en nuestro país.»

*El Diario Español:*

«Al discurso, llamémosle así, del general Martinez Campos, contestó en una elocuentísima peroracion el señor presidente del Consejo de ministros. A las frases algo violentas del general, respondió con otras muy templadas y prudentes el presidente del Consejo. Si este hubiese querido ayer consagrar al discurso del Sr. Martinez Campos toda la elocuencia, toda la habilidad, todo el ingenio que amigos y adversarios reconocen en el Sr. Cánovas, seguramente el general se hubiera impuesto la penitencia de no dirigir jamás interpelacion alguna al jefe del gobierno. Pero el Sr. Cánovas no impugnó el referido discurso con todas las armas que tenia á su disposicion. Hizo bien, porque de todos modos, ya sabia el general lo que le iba á pasar. ¡Cómo quedaré, decia, despues que hable el Sr. Cánovas! En efecto, que el general en la situacion que presintió al comenzar su discurso.

El alto Cuerpo colegislador escuchó con satisfacion profunda al Sr. Cánovas, le tributó entusiastas aplausos, asintió con gusto á todas sus afirmaciones, sobre todo á las últimas elocuentísimas de su oracion, en las cuales hizo presente que él no se retiraria del poder por cualquiera demostracion que pudiera promoverse en las calles, que él continuaria en su puesto mientras gozase de la confianza de la Corona y de los Cuerpos colegisladores, y que él y el partido liberal-conservador representaban altos intereses y clases que no podian desaparecer del gobierno, porque esta ó la otra personalidad lo deseasen. Las oposiciones habian supuesto que del debate de ayer saldria quebrantado el gobierno. Se equivocaron, como nosotros nos equivocamos hace algunos meses creyendo que el general Martinez Campos seria fuera del gobierno lo que en el gobierno habia sido: un liberal-conservador. Ahora no es liberal-conservador, ni constitucional, ni centralista, ni moderado: es oposicionista, bien que oposicionista sin nombre. Ya se lo darán los centralistas.

Hace algunos dias escribia *El Constitucional* estas palabras:

«Cuando se trata de abogar por el mejoramiento de nuestra querida ciudad natal, vemos con satisfacion que todos nuestros colegas, prescindiendo de colores políticos se unen en tan noble tarea.

Solo un periódico suele separarse de los demás en esto, y es LA PROVINCIA, órgano de los rurales de la permanente que solo considera digno de atencion todo aquello que interesa á ciertas entidades políticas y á ciertas localidades. De otro modo jamás le hubiera ocurrido decir que el camino vecinal de Alicante á la huerta, por la orilla del mar, solo interesa á unos cuantos propietarios, y que al invertirse en sus obras los dos mil doscientos duros que restan de los consignados para atender á las necesidades de nuestros jornaleros, no se interprete bien el propósito del gobierno.»

Aunque nosotros contestamos refutando las afirmaciones del estimado colega, para probar una vez más que no estamos solos en esta cuestion, reproducimos los siguientes párrafos de un escrito que encontramos en el último número de *La Union Democrática*.

Helos aquí:

«*El Constitucional*, recuerdo que dijo en algu-

no de sus artículos, que la construccion de aquella via aliviaria en mucho á las pobres cigarreras y proporcionaria trabajo á los jornaleros durante el invierno. Esto solo pudo decirlo á falta de otras razones en que apoyar aquel proyecto, puesto que las cigarreras nunca vendrian á la fabrica por un camino que alargaria la distancia en mas de cuatro kilómetros.

Si se aumenta aquella cantidad á la que ya se ha consignado para construir un camino provisional en el Collado de Calpe, se facilitaria el tránsito con toda seguridad, á los carrajes destinados al transporte de viajeros.

Y esta via no es de interés local, sino general, y su importancia está demostrado solo con decir que abriria nuestro mercado al tráfico de una comarca tan rica como es la comprendida desde el citado Collado hasta Gandía. Y esa fértil y rica region de nuestra provincia, nos importaria sus productos que consisten en frutas, legumbres, hortalizas, aceite y toda clase de artículos y por lo tanto, de suponer es que nuestro mercado fuera mas abundante y mas barato que lo es hoy.

Contra este pensamiento no debe objetarse que el Estado ha de construir el puente del *Mascarat*, por que lo que ocurre en este proyecto solo pasa en nuestra desgraciada provincia.

Aparte del referido camino que debiera considerarse de interés vital para muchísimos pueblos, existe la mejora que para satisfacer necesidades imperiosas, reclama la carretera de esta ciudad ó la de Alcoy por San Vicente. El *Estret Roig*, es un paso difícil y peligroso que se encuentra en esta via, por la que diariamente transitarán 250 ó 300 carros dedicados al transporte de mercancías entre ambas ciudades, y al del vino que se embarca por nuestro puerto.»

Si á las anteriores líneas añadimos las siguientes que publica otro periódico importante de esta provincia, se convencerá *El Constitucional* de que no estamos solos:

«Como saben nuestros abonados, el gobierno concedió del fondo de calamidades públicas, para auxilio de los pobres jornaleros de esta provincia que quisieran ir á buscar el trabajo que en sus pueblos no encontraban, á la línea del ferro-carril de Malpartida, una suma, de la que ha sobrado, despues de cubiertas aquellas atenciones, la cantidad de 3.000 duros.

Los pueblos mas affigidos por la sequia, á causa de no tener otra industria que la agrícola en que ocuparse, son los de la Marina, de cuya region salen á centenares los emigrantes en busca del sustento que les niegan sus agotados campos.

Ahora bien; dados los anteriores datos, la junta de auxilios de Alicante ha acordado distribuir los tres mil duros citados de la siguiente manera:

Para la construccion de un camino que habilite el paso por el Collado de Calpe y dé ocupacion á los braceros de la Marina, 4.000 pesetas.

Para la construccion de un camino que partiendo de la playa de Sta. Ana en la ciudad de Alicante, vaya por la orilla del mar hasta la huerta, y dé ocupacion á los braceros de la capital, 11.000 pesetas.

Saldo á favor de la capital sobre los pueblos, 7.000 pesetas.

Advertencia importante. El camino de la Marina es de utilidad para un gran número de pueblos que hoy están casi en absoluto aislados de la capital, y el camino de la huerta, segun la confesion de un colega alicantino, consignada en nuestro número del sábado, solo beneficia á unos cuantos propietarios.»

Ya contestamos á lo que *El Graduador* afirmó sobre el estudio de una acequia en Villajoyosa, y le digimos lo trasnochado que andaba. Hoy añadiremos que una equivocacion de caja, nos hizo decir que el concesionario se llamaba D. Roberto Ramiro cuando en realidad lo es D. Roberto Lanuza, persona muy conocida y respetada en Benidorm.

Averigüe *El Graduador* en buena hora, las ideas políticas que profesa el Sr. Lanuza y publique cuantos motivos y datos le proporcionen sus amigos; nosotros procuraremos aclarar los hechos y que resulte la verdad.

LA PROVINCIA que defiende las ideas que

sustenta el partido liberal-conservador, jamás ha intentado averiguar si *El Graduador* es órgano de D. Eleuterio Maisonnave ó de otro diputado. Procuramos emplear el lenguaje oportuno sin nada de personalidades para decir la verdad, dejando para el colega democrático aquello de *matar ratos* etc. etc., que leemos en su suelto de referencia.

**Pregunta El Graduador:**

«Si la mayoría de los pueblos han hecho este sacrificio ¿qué medidas se va á tomar con aquellos que han desatendido tan sagrada obligacion?»

Ya nos lo dirá LA PROVINCIA, para inteligencia de los morosos.

Si el Sr. Santamaría consigue lo que se ha propuesto, bien podemos decir que es un héroe.»

Nosotros lo único que podemos decir á *El Graduador*, es que en el *Boletín oficial* de ayer encontrará la respuesta el colega democrático.

*El Boletín* publicará hoy una circular rectificando la relacion de los pueblos que no han satisfecho lo que adeudan por atenciones de primera enseñanza, pues en la que apareció ayer en el periódico oficial de la provincia figuran un gran número de poblaciones que han cumplido cuanto se les ordenaba en la circular de 22 de Enero último.

Continúa *El Constitucional* en la socorrida tarea de ocuparse de la suspension del Sr. Llorente.

Si el alcalde suspenso llega á ser constitucional, hubiera sido cosa de abrir los paraguas.

Qué cosas se ven... y hasta se leen.

Damos las gracias á nuestro estimado colega *El Constitucional* por el gran interés que ha manifestado en las desgracias, aunque pasajeras, que han affigido á la familia de nuestro director.

Como de costumbre, se celebró el jueves á las nueve el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Se trató largamente de las discusiones políticas de ambas Cámaras, y de las favorables noticias recibidas de Cuba.

Los ministros se reunieron en el ministerio de Estado hasta la una y cuarto.

Por Real orden de 8 del corriente se prohibe que tanto los individuos del Cuerpo municipal como los de otro instituto armado, usen prendas en sus respectivos uniformes, que guarden analogia con las que pertenecen al de infanteria y caballeria de la Guardia civil.

Ha sido nombrado alcalde de Aguas, don Francisco Ivorra.

Sobre la sesion del miércoles en el Senado, dice un periódico de reconocida imparcialidad:

«Es el Sr. Pelayo Cuesta, orador de notoria habilidad, ilustrado, y cuya amena palabra escucha siempre con atencion la alta Cámara. Ayer habló en nombre de sus amigos políticos, despues de haber conferenciado con el jefe de su partido, y examinó bajo el aspecto político, las cuestiones traídas en el otro Cuerpo legislador en los dos debates promovidos acerca de las reformas de Cuba. En no pocas inexactitudes incurrió el distinguido senador de la minoría al ocuparse en la crisis de marzo, asunto que parece ser eterno en nuestro Parlamento. Quiso, constituyéndose por indirecto modo defensor del general Martínez Campos, poner en contradiccion á éste con el Sr. Cánovas del Castillo, respecto á las explicaciones dadas por ambos hombres políticos en los diversos debates de la crisis aquella; pero, lo que logró el Sr. Cuesta, fué poner en contradiccion al señor general Martínez Campos con el señor general Martínez Campos. Hay oficiosidades que encaminadas á favorecer, solo perjudican. La intencion del Sr. Cuesta fué buena: pero, sin intentarlo, el general Martínez Campos, la contrarestó con sus declaraciones de Abril de 1879 el ex presidente del Consejo de ministros.

Al discurso del Sr. Cuesta contestó en otro extenso, razonado, elocvente, el señor ministro de Ultramar, dando despues respuesta al señor gene-

ral Martínez Campos. Es completamente imposible consensar en términos breves lo mas importante del discurso del Sr. Elduayen. En otro lugar lo insertamos, creyendo innecesario, por ser del dignísimo señor ministro de Ultramar, recomendar la lectura de discurso tan elogiado ayer por todos los señores senadores. Algunos de oposicion interrumpieron al Sr. Elduayen con inoportunidad manifiesta, creyendo acaso poner á nuestro respetable amigo en grave aprieto. Se trataba del partido liberal-conservador, y los elogios que á él consagraba el señor marqués del Pazo de la Merced producian el enojo de las minorías. Aquellos elogios, aquellos justísimos elogios, salieron de los labios del señor general Martínez Campos. Ni memoria tienen las oposiciones.»

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA PROVINCIA.**

Madrid 11 de Marzo 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Siguen siendo objeto de animados comentarios los debates del Senado.

Las oposiciones dan gran importancia á las declaraciones hechas en aquella Cámara el martes por el general Martínez Campos, robustecidas, segun los diarios sagastinos, por el discurso pronunciado ayer en la misma cámara por el Senador constitucional D. Justo Pelayo Cuesta.

Para hoy tienen pedida la palabra varios senadores, aunque á la hora de cerrar esta correspondencia aun no se ha entrado en la órden del dia.

La sesion del Congreso se ha abierto á la hora de costumbre, y despues del despacho ordinario y de varias preguntas de escaso interés, se entra en la órden del dia, continuando el Sr. Marqués de Retorillo explanando su interpelacion sobre las subastas de los ferro-carriles del Noroeste.

En los escaños de los señores diputados apenas se cuentan treinta de éstos y las tribunas están completamente desiertas.

Como las oposiciones procuran sacar partido hasta de los hechos lamentables, no obedecen á ningun sistema político, sino que por el contrario, siempre se han repetido y con mas frecuencia que hoy, comentan á su sabor el robo del correo que de Beas de Segura se dirige á Orara (Jaen) cuyo conductor fué robado y maltratado, sin que hasta ahora hayan sido habidos los bandidos. La guardia civil salió en persecucion de los mismos, y se confia en su captura, pues son conocidos los perpetrados.

A última hora pide el general Martínez Campos, en el Senado, la palabra para rectificar.

Se asegura que el tribunal de imprenta ha confirmado la peticion fiscal, imponiendo quince dias de suspension al periódico *La Patria*.

*El Corresponsal.*

**GACETILLAS.**

**CAPTURAS.** — Hé aquí los servicios prestados por el cuerpo de órden público de esta capital durante el mes de Febrero último.

Capturados por embriaguez, 1; por causar heridas, 4; por escándalo, 7; por usar armas prohibidas, 2; por robo, 3; por indocumentados, 5; reclamados por las autoridades, 3; por desobediencia, 1; mendigos, 4; sospechosos, 1.

**Lo MEJOR.** — Nada tan esquisito como el rico aguardiente fabricado por D. Queremon Alfonso, de Monóvar.

Dicho anisado ha conseguido premios en dichas exposiciones, y medalla de plata en Cadiz.

Depósito en esta capital, pasteleria de D. Antonio Orozco, Angeles, 12, Alicante.

**SECCION LOCAL.**

*Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.*

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 39 1/2 palmos.

Pared descubierta, 94 1/2 id.

De cieno, 62 id.

Entra, media hila floja.

Sale, una ordinaria.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 9 de Marzo de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

**HOSPITAL PROVINCIAL.**

Existencia de enfermos en el dia de ayer:

Hombres . . . . . 43  
Niños . . . . . 27  
Mujeres . . . . . 30  
Niñas . . . . . 31

Total . . . . . 131

*Registro civil de Alicante.*

Movimiento de poblacion del dia 12 de Marzo de 1880.

**NACIMIENTOS.**

Varones . . . . . 2  
Hembras . . . . . 2

Total . . . . . 4

**DEFUNCIONES.**

Solteros	Casados	Viudos	Solteras	Casadas	Viudas.
2	1	1	1	1	1

**DILIGENCIAS.**

De Alcoy, llega 10,30 m. Sale 5,30 madrugada. Administracion, posada de la Union.

Murcia, llega 9 m. Sale 12,30 t. Calatrava. Id. llega 3 t. Sale 7,30 m. Mendez-Núñez, 5. Crevillente y Elche, llega 8 m. Sale 3 t. Mendez-Núñez, 5.

Elche, llega 9 m. Sale 3 t. Posada Higuera. Aspe, llega 9 m. Sale 2 t. Posada Balseta. Jijona, llega 8 m. Sale 2 t. Calle de Prim. Torrevieja, llega 5 t. Sale 8 m. Posada Balseta. Marina, llega 5 m. Sale 10 m. Posadas Union é Higuera y calle de Prim, 7.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTO DE HOY.— San Leandro.

SANTO DE MAÑANA.— Santa Florentina.

**ESPECTÁCULOS.**

**TEATRO ESPAÑOL.** — Gran funcion para hoy. — La comedia en dos actos, *La resurreccion de Lázaro*.

El cuadro de costumbres valencianas en un acto, *El chiquet del milacre*.

La zarzuela en un acto, *El que fuig de Deu*.

Entrada al paraiso 2 reales.

A las ocho.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

*Servicio especial de LA PROVINCIA.*

Viena 11.—En la Cámara de Diputados se discutirá en breve el proyecto de empréstito para cubrir el déficit de 1880.

Dicho proyecto es muy combatido por las oposiciones.

Turquía se niega á aceptar la dimision al gran visir.

Nueva-York 11.—En la última semana ha aumentado la esportacion de trigo de Inglaterra para Europa en mas de 30 mil quarters.

Los trigos y las harinas siguen aquí una tendencia á la baja.

Marsella 11.—El alcalde de esta ciudad á peticion del gobierno ha retirado la dimision que tenia presentada.

Londres 11.—El periódico el *Daily Telegraph* publica un despacho de San Petersburgo diciendo que se han tomado allí precauciones ante el fundado temor de que se intente un ataque contra el Banco ruso.

Añade que se han aumentado las patrullas que recorren incesantemente las calles de la ciudad.

Roma 11.—La *Italia Militar* publica esta mañana un artículo advirtiendo categóricamente el rumor de que se hayan aumentado las guarniciones en las plazas fronterizas á Austria.

ALICANTE:

Imprenta de Gossart y Seva,

# SECCION DE ANUNCIOS.

## FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante

MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE,

preparado y perfeccionado por

**DON J. CARLOS BELLIDO,**

Es generalmente usado el *Magnesiano doble efervescente* como uno de los remedios más apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadosas de su salud.

Precio: 4, 8 y 12 rs. frasco, con las instrucciones necesarias.

Al por mayor, se hace un descuento segun la importancia del pedido.

DEPOSITO EN MONOVAR

DE

## CRETA PURÍSIMA

(Carbonato de cal sin mezcla alguna) segun análisis recientemente practicado.

Este apreciado mineral tiene la benéfica é infalible propiedad de neutralizar y extinguir por completo el ácido en los mostos y en los vinos blancos, tintos y sidras.

Desde tiempo inmemorial se viene usando en los pueblos de esta provincia, de dicho admirable específico, que á muchos labradores ha hecho utilizar las cosechas que creian perdidas; reune la doble ventaja de ser inofensivo para la salud el empleo de dicha CRETA, toda vez que el primitivo y más poderoso agente del mismo es el *carbonato de cal*, destructor eficaz de los ácidos que hace desaparecer de los vinos.

A cada 100 arrobas se ponen 20 ó 25 libras del citado mineral, segun el grado de acidez menor ó mayor, procurando agitar el caldo varias veces al dia, como asimismo tener destapada la vasija, y á las 24 horas el vino se encontrará sin ágrío alguno.

Es eficaz el uso del referido mineral, cuando se emplea en el periodo de la *pisa*, en sustitucion del yeso que usan en muchas provincias para evitar la acidulacion. Usase tambien el resultado supera, en vez del azufre, el que es bien comun emplearlo, aun cuando no tiene nada de ventajoso, pues la experiencia ha demostrado su ineficacia para evitar el ácido y para destruir el *oidium* y el *philoxera*: se emplea de igual modo que el azufre, y reune la doble ventaja de ser más segura su accion y muchísimo más económico. Es tambien el clarificador por excelencia, y se emplea de igual modo que para quitar el ágrío solo que es suficiente con la mitad de la cantidad.

La mayoría de las *fábricas de bebidas gaseosas* de esta provincia hacen en la actualidad uso de este mineral para la fabricacion de las mismas, con gran aceptacion del público.

Sirve, y no tiene rival, para la fabricacion de la *Barrilla*, con la que se confeccionan las *legtas* para la elaboracion del jabon, único procedimiento que se emplea con el renombrado de *Mora*.

Supera con notable ventaja á la tierra que usan los fabricantes de cristal y vidrio.

Es á la vez un mineral á propósito para limpiar los dorados, con mejor éxito que el que se obtiene por la tierra de Segovia.

*Puntos de venta y precios.*—En la mina, 4 reales arroba.—En la estacion de Monévar, 20 reales quintal.

**Advertencia.**—Desde 10 quintales en adelante se harán descuentos de consideracion, segun la importancia de los pedidos.

*Depósito en Monovar:* D. Estanislao Perez, plaza de la Iglesia, donde se dirigirá toda la correspondencia.

**Otra.**—No se remitirá pedido alguno si no viene acompañado de su importe, que puede ser en libranzas sobre casas particulares, por el Giro mútuo ó por el ferrocarril en metálico.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núms. 13, 15 y 17, Alicante.

### A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trineadores.
Cepillos.	Fieheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

### RESTAURANT DE CATALUÑA

DE

JUAN CALATAYUD Y COMPAÑIA.

San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarán con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la esquisita manzanilla Olorosa y Solera, el Medóc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se espande el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

### Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números.  
Estaño superior, Bandera y Cordero.  
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos.  
Latón en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13,

### LA ESTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolentos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y somnolento, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que

le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estañante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, deponiendo un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara; y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del higado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que atige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C., Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid.

Sres. Scott y C., Barcelona, 40. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M.

Proprietario: A. J. White, à Londres.

Tambien de venta al por mayor, Sres. Antonio Busquets y Durán; y G. Formiguera, Barcelona. Al por menor, en todas las farmacias, á 14 reales frasco.

### Quincalla.

Maletas.	Cortaplumas.
Sembrereras.	Lancetas.
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superior.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas:
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Ten doros.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

### CAMAS INGLESAS

maquaedas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.  
De canónico ó cameras.  
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17. Alicante.

### GRAN

BARATO DE LA CALLE MAYOR, frente al Casino.

Gran realizacion de todos los géneros de invierno. Desde hoy se venden estos articulos casi de balde en este acreditado barato. Acudid, que aun quedan mantas de lana para cama, clase superior, á 36 reales, las de once pesetas. Bayetas á 4 reales y mantones y demás géneros, todo casi de balde.

PARA SEMANA SANTA.

Se ha recibido un completo surtido de géneros negros.

El rico merino de 7 rs. vara y las buenas capuchas negras de 34 rs. han llegado ya.

Además hay clases mas superiores en merinos y en capuchas que se han rebajado notablemente para que no puedan comprarse en ninguna tienda á tan bajos precios como se venden en este barato.

Los demás géneros, como cotonets, telas de colchen, bñovas, indianas, pañueleria de percal y de seda, y corbatas, ouellos y puños para caballero, etc., se venden como siempre mas baratos que en las otras tiendas.

Frente al Casino.